

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000062

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicit de Modificación	N° de Solicit de Modificación	Codigo Item N. -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
				Valor Total S/	Valor Total S/	Valor Total S/

2375 - Puesto De Salud Surimana (1 - 1)				Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
11/04/2025	0000001920	513000040555	ESPÁTULA PARA LIMPIEZA DE UNIDAD OPTRÓNICA DE HEMOGLOBINOMETRO					

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

 OPC, Richard Edison Bustamante Cahuana
 JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

 JEFE DE LOGISTICA